

## Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali — Sala Civil

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 04 octubre de 2021

## NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Sentencia Rad. 76001-22-03-000-2021-00254-00

Accionante: JIMMY JAFFET VALVERDE GONZÁLEZ Y OTRO Accionado: JUZGADOS 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Ponente: HERNANDO RODRIGUEZ MESA

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los señores ALIMENTOS FRIKO S. A., RESTRUCTURADORA DE CREDITOS vinculados dentro la acción constitucional de la referencia, se publica el siguiente

## **AVISO**

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutiva de la providencia de fecha treinta (30) de septiembre de 2021 que a la letra dice: "RESUELVE: PRIMERO: NEGAR el amparo invocado de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Notifíquese esta decisión a las partes por el medio más expedito. TERCERO: En firme, remítase la presente actuación a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión, en los términos previstos en el literal a, numeral 1°, artículo 2° del Acuerdo PCSJA20-11532 de 11 de abril de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura. NOTIFIQUESE. Los Magistrados HERNANDO RODRIGUEZ MESA, CARLOS ALBERTO ROMERO SANCHEZ, HOMERO MORA INSUASTY.

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES SECRETARIA SALA CIVIL